



Universidad
Complutense
Madrid

El nuevo escenario de los Tratados de comercio e inversiones en la Unión Europea

II Congreso de Derecho económico internacional y de los negocios internacionales

(XV Aniversario del Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y XII del Máster en Derecho de los Negocios Internacionales)
Madrid, 12 y 13 de mayo de 2016



Dirección y coordinación

José Carlos Fernández Rozas

Victor Fuentes Camacho

Elena Conde Pérez

Universidad Complutense de Madrid

Fernando Ramírez Roca

Iuris Corporate

Mariano López Arcediano

Abertis

Ana Fernández Pérez

Universidad de Castilla La Mancha

Organización

Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid

Departamento de Derecho Internacional Público y de Derecho Internacional Privado Universidad Complutense

Entidades e instituciones patrocinadoras

Cámara de Comercio Canadá-España (CCCE)

**Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y
Negociación**

Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

Fundación Global Democracia y Desarrollo

Fundación Canadá

Fundación Rafael del Pino

Iprolex, S.L.

**Organisation pour l'harmonisation du droit des affaires
dans la Caraïbe**

**SEAIDA Sección Española de la Asociación Internacional
de Derecho de Seguros**

UHY Fay & Co. Auditores

Firmas de abogados patrocinadores y participantes

Cremades y Asociados

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Estudio Jurídico Sánchez Calero

Garrigues

Gómez-Acebo & Pombo

Goñi Abogados

Iuris Corporate

LatinIuris

Pérez Llorca

Roca Junyent

Stampa Abogados

Uria & Menéndez

II Congreso de Derecho económico internacional y de los negocios internacionales de la Universidad Complutense de Madrid

A lo largo de los días 12 y 13 de mayo de 2016 tuvo lugar la segunda edición del Congreso de Derecho económico internacional de la Universidad Complutense de Madrid, organizado por su Fundación General y por su Departamento de Derecho internacional público y de Derecho internacional privado. Bajo el título “El nuevo escenario de los Tratados de comercio e inversiones en la Unión Europea”, sesionó el evento en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM y en el Auditorio de la Fundación Rafael del Pino, siendo su objeto en esencia, abordar los problemas y proponer soluciones de futuro tanto para el marco jurídico de las inversiones y el comercio de la UE, como de los medios de solución de controversias empleados en estas materias.

El Congreso, de carácter bianual, surgió a iniciativa del Profesor Catedrático de la Universidad Complutense José Carlos Fernández Rozas, quien ha contado para la codirección de mismo con los profesores Víctor Fuentes Camacho y Elena Conde Pérez, mientras la coordinación fue asumida por Ana Fernández Pérez, Fernando Ramírez Roca y Mariano López Arcediano. Este año, el evento estuvo dedicado a la conmemoración del XV Aniversario del Máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y al XII Aniversario del Máster en Derecho de los Negocios Internacionales.

Al igual que en la edición anterior (celebrada en Madrid, los días 5 y 6 de junio de 2014), el Congreso contó con el apoyo de prestigiosos despachos e instituciones jurídicas de proyección internacional. Asimismo, se contó con las contribuciones de insignes juristas, no sólo dedicados al ámbito académico, sino también procedentes del mundo de la abogacía, lográndose así una enriquecedora y no siempre fácil combinación entre los distintos ámbitos, llamados a complementarse en el sector del Derecho de los negocios internacionales.



Miguel Temboury, el Decano Ricardo Alonso y el prof. José Carlos Fernández Rozas

La apertura del Congreso fue presidida por el nuevo Decano de la Facultad de Derecho de la UCM, Ricardo Alonso García, junto al cual se encontraban el Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury y el Profesor José Carlos Fernández Rozas, quienes pusieron de manifiesto la importancia y vigencia de los temas a tratar y dieron la bienvenida a los asistentes.

A continuación, dio comienzo el primer panel, presidido por la Profesora Catedrática de Derecho internacional público de la UCM Araceli Mangas Marín y denominado “Los Tratados de comercio e inversión de la Unión Europea y la situación española”. Esta sesión contó con las ponencias de Jochem Müller, representante de la Comisión Europea en España y de Robert D. Manogue, Director de la Oficina de Comercio Bilateral del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, quienes ofrecieron a los asistentes detalles sobre la negociación del proyecto de Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones, así como la visión y expectativas de cada bloque (UE y EE UU) respecto al nuevo Tratado, que de llegarse a suscribir, conformaría la mayor zona de libre comercio del mundo. Seguidamente, tomaron la palabra Kentaro Naruse, Director General de JETRO Madrid y una representante de de Pro México en España para abordar los acuerdos de libre comercio suscritos por la UE con Japón y México, respectivamente. A continuación, el Profesor de la Universidad Complutense Julio García disertó sobre algunas claves prácticas del nuevo preferencialismo previsto en el proyecto de Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones. Asimismo, en el Congreso tuvieron la oportunidad de presentar comunicaciones alumnos del Máster de Derecho de los Negocios Internacionales de la UCM, como Yasmín Aguada y Gisel Bravo, quienes hablaron sobre el previsible cambio en postura Argentina en pos de favorecer las negociaciones del Acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Mercosur.





Primer panel presidido por la Prof^a. Araceli Mangas Martín



Jochem Müller



Robert D. Manogue



Kentaro Naruse



Yasmín Aguada, Gisel Bravo, Julio García López y la presidenta Araceli Mangas Martín



Alvaro Soriano y Sixto Sánchez Lorenzo



Martín Ortega e Iñigo Irutetagoiena

La segunda sesión se celebró en la tarde del jueves 12 de mayo, y bajo el título “Régimen de inversiones internacionales en los Tratados de comercio e inversiones”, estuvo presidida por el Profesor Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada Sixto Sánchez Lorenzo, quien disertó sobre algunas de las incógnitas existentes respecto a la competencia de la UE en materia de Acuerdos de protección de inversiones. El panel también contó con las ponencias del Catedrático de Relaciones internacionales Manuel Medina Ortega, sobre los principios generales del Derecho de la UE y la atribución de competencias en materia de solución de litigios; del Profesor de la UCM Martín Ortega Carcelén, sobre el carácter de la competencia de la UE para suscribir Acuerdos de inversión; de Álvaro Soriano Hinojosa (Gómez Acebo & Pombo) sobre la proyección de la confianza legítima en las inversiones extranjeras. Por otra parte, el Profesor de la Universidad del País Vasco Iñigo Irutetagoiena Agirrezabalaga nos habló sobre la salvaguardia de la facultad reguladora de los Estados frente a la protección de las inversiones en los futuros Tratados de comercio e inversión de la UE; y finalmente la Profesora de la UCM Elena Conde Pérez abordó la problemática entre sistema de solución de controversias en los tratados de libre comercio y el interés público general. A continuación, defendieron sus comunicaciones Mariano López Arcediano (Abertis), Agustina Otalola, Carolina Zamar-Rabajille, Paula Reimondez y Laura Martina Jeifetz (Máster en Derecho de los Negocios internacionales) y Kevin Febres (Máster en Relaciones internacionales).



El Embajador de Noruega, Mariano López Arcediano y Fernando Ramírez Roca



Kevin Febres





Pedro Tent, Miguel Virgós, Bernardo Cremades, Pedro de Miguel, Pascual Sala y Gonzalo Stampa

La tercera sesión tuvo lugar en el Auditorio Rafael del Pino en la mañana del 13 de mayo, y en ella se abordó en dos paneles el futuro del arbitraje de inversiones en la UE tras de los nuevos Tratados de libre comercio suscritos (y también en proceso de negociación) por la UE. El primer panel trató los problemas actuales del arbitraje de inversiones, con especial hincapié en el CIADI y estuvo presidido por el Profesor Catedrático de Derecho internacional privado Pedro A. De Miguel Asensio. En esta ocasión intervinieron Bernardo M. Cremades (B. Cremades y asociados) para poner de manifiesto el enigma del *due process* en el arbitraje internacional; Gonzalo Stampa (Stampa Abogados) quien analizó las principales críticas al arbitraje de inversión; el Catedrático de Derecho internacional privado UAM Miguel Virgós Soriano, quien abordó algunos retos pendientes del arbitraje de inversiones; Pedro Tent Alonso (Garrigues) quién trató la problemática de la transparencia procesal y el interés público en el arbitraje de inversiones; Pascual Sala Sánchez (Roca Junyent) que abordó la ejecución en España de los Laudos del CIADI; cerrando las ponencias del primer panel Guillermina Ester (Pérez-Llorca), quien trajo a colación la problemática asociada a las obligaciones derivadas de los Tratados de inversión y el cumplimiento del Derecho de la UE, puesta de manifiesto en el caso CIADI *Micula/Rumanía*.



Miguel Virgós, Iván Heredia, Sixto Sánchez Lorenzo, Pascual Sala y Gonzalo Stampa

Finalmente, el segundo panel, moderado por JuaAntonio Yáñez-Barnuevo, Embajador-Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, se aventuró en el futuro de la protección jurídica de las inversiones en la UE. En el mismo intervinieron Pedro Claros Alegría (Cuatrecasas, Gonçalves Pereira) quien realizó una ponencia sobre la reforma del sistema internacional de protección jurídica de inversiones extranjeras propuesta por la UE, a la luz de las actuales disputas de inversión en Europa, mientras que Sebastien Manciaux (Université de Bourgogne) efectuó un análisis concreto del proyectado Tribunal de Inversiones de la Unión Europea. Finalmente, Inés Vázquez García (Gómez-Acebo & Pombo) cerró las ponencias abordando el alcance de la

intervención de la Comisión Europea en los arbitrajes de inversión que afectan a los Estados Miembros. Luego de un período de debate en el que se pusieron de manifiesto los distintos puntos de vista de los presentes respecto al sistema de protección de inversiones y los distintos mecanismos posibles de solución de controversias en esta materia, se dio por clausurado el evento.



Sebastien Manciaux, Inés Vázquez, Juan Antonio Yáñez y Pedro Claros



Sebastén Manciaux



Inés Vázquez



Guillermina Ester



Juan Antonio Yáñez



Pedro Claros

